"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE MÉRITO FINAL DEL PROCESO DE CONTRATO DE PROMOTORES CULTURALES-EXPRESARTE 2023-UGEL 02

ETAPA EXCEPCIONAL CONVOCATORIA N°2 (RM N° 120-2018-MINEDU)

Los docentes que se encuentren en el cuadro de mérito final, deben presentarse al acto de adjudicación de plazas vacantes de promotor cultural, **el día 17 DE MAYO a las 9:00 am.** (según cronograma). La cual se realizará mediante la aplicación Microsoft Teams, accediendo al siguiente link: https://bit.ly/3Bub80b

Asimismo, deberán unirse previamente al siguiente grupo de WhatsApp*: https://chat.whatsapp.com/IH0qk8vtzdcEx1wmR7rceO

* Los docentes deberán prever el acceso a dicha aplicación, así como contar con su DNI, que presentará por ese medio en formato PDF o JPG.

Para la adjudicación tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Deberá unirse a la plataforma Microsoft Teams con sus apellidos y nombres.
- b) Prever el buen funcionamiento del micrófono y/o cámara durante la adjudicación.
- c) Para la adjudicación de plazas vacantes, el comité tomará en cuenta lo publicado en la convocatoria de este proceso: el OFICIO N° 02063-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN <u>Absolución de consulta sobre doble percepción</u>: "Los profesores Técnicos Deportivos en Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular y los Promotores Culturales se encuentran dentro de los alcances de la Ley N° 30328 y esta a su vez resulta aplicable para el Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU; siendo así, estos profesores se someten a lo dispuesto por el numerales 2.6 y 2.7 de la segunda disposición complementaria final, del marco normativo acotado, en consecuencia, solo podrían adjudicarse por doble percepción hasta 20 horas pedagógicas"; que fue precisado en el Comunicado N° 1 de fecha 03 de abril de 2023.

CUADRO DE MÉRITO FINAL											
				EVALUACIÓN	EVALUACIÓN PERSONAL		PUNTAJE				
				DEL	TALLER	ENTREVISTA	TOTAL				
N°	EXPEDIENTE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	DEMOSTRATIVO DE ARTE	PERSONAL					
1	43471	10563774	CASTILLO GARCIA GABRIEL	20	48	16	84				
2	43463	71759714	DIAZ LLANTOY LUIS ENRIQUE	20	44	19	83				
3	43504	71418702	BERECHE QUIROZ YORDY BRYAM	20	42	17.5	79.5				
4	43702	02146192	HAÑARI TICONA ELOY	18	45	11.5	74.5				

Ministerio de Educación

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	And de la unidad, la paz y el desantollo										
5	43557	10577279	CASTILLO GARCIA AUGUSTO	18	40	14.5	72.5				
6	43474	42604463	AVENDAÑO BARRIAL EDWIN	20	38	14	72				
7	43893	42305271	AÑAMURO JUSTO LUIS	12	45	14.5	71.5				
8	43736	76526051	GONZALES MORENO KELLY GIANELLA	8	45	18	71				
9	43443	10160848	PAITA LEON LUIS POLO	16	40	13.25	69.25				
10	43790	81434274	INGA BERAMENDI LUIS ALBERTO	7	46	14.5	67.5				
11	43771	42399063	MADUEÑO TUSCAMAYTA ANGELA	11	35	17.5	63.5				
12	43788	44596597	FLORES CORTES MARIA THAIS	12	34	17	63				
13	43775	16000504	BEJARANO CANGALAYA JHONNY OLMEDO	16	34	11	61				
14	43706	74903340	MORE CHERO ALEX	5	35	15	55				

San Martín de Porres, 16 de mayo de 2023.

EL COMITÉ.

